



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

23/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Aprueban en lo general Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general las reformas para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Desde la tarde y hasta ahora, se han aprobado poco más de las 340 reservas (sic) que forman parte del proyecto con el que, el gobierno Federal busca complementar las pensiones de trabajadores que se jubilen a los 65 años, esto bajo el sistema Afore y cuya pensión sea igual o menor al salario promedio registrado en el IMSS, esto es actualmente alrededor de 17 mil 893 mensuales.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4607?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4607&authkey=!ALr7_NCK2Qp7hzs&ithint=video&e=nHLble